



Crédito Educativo Cuauhtémoc

La Universidad Cuauhtémoc Campus Querétaro, es una institución socialmente responsable, que tiene como misión formar de manera integral personas competentes, cuya visión global y vanguardista fortalece su compromiso con la mejora de la sociedad.

Nuestra casa de estudios, busca consolidar el sueño estudiantil, para que sigas siendo parte de nuestra comunidad universitaria por esto ha diseñado un programa de apoyo sin precedentes.

El Crédito Educativo Cuauhtémoc, es un instrumento financiero que tiene como objetivo propiciar una dimensión de equidad, brindando oportunidades y permitiendo que más jóvenes tengan acceso a la educación superior de alta calidad.

¿QUÉ ES EL CRÉDITO EDUCATIVO CUAUHTÉMOC?

Es un apoyo financiado por la Universidad Cuauhtémoc, que te permite pagar mediante el crédito hasta un 50% del costo de tus mensualidades al semestre o cuatrimestre. El financiamiento no se aplica en inscripciones, ni seguro escolar pues éstas, siempre se deben pagar en su totalidad y en tiempo y forma.

¿CÓMO TENGO ACCESO A ÉL Y DÓNDE TRAMITARLO?

Para solicitarlo por primera vez, necesitas el formato "SOLICITUD DE CRÉDITO EDUCATIVO CUAUHTÉMOC". Entra a la página web: <https://www.ucq.edu.mx/creditoeducativocuauhtemoc/> llena el formulario y en la misma plataforma anexa los documentos que se solicita. Una vez realizado tu registro, tu director - coordinador de licenciatura te contactará dentro de los siguientes 5 días hábiles.

¿PUEDO SUMAR APOYOS?

Sí. El alumno que solicita un crédito educativo puede sumar sus apoyos, siempre que el total no rebase el 50% del valor total de las mensualidades, es decir, por ejemplo, si se tiene un 25% de beca, sólo se podrá otorgar el 25% de financiamiento.

¿CÓMO SÉ QUE ESTÁ AUTORIZADO MI CRÉDITO?

En un período de 5 días hábiles posteriores a la recepción de tu solicitud recibirás un correo electrónico con el seguimiento al caso.

¿CUÁNTO TIEMPO PUEDO CONSERVAR MI CRÉDITO?

Una vez autorizado el crédito, el alumno lo puede conservar uno o varios ciclos, incluso toda su licenciatura. Siempre que cumpla con los pagos acordados de forma puntual.

¿DEBO RENOVAR EL TRÁMITE DE MI CRÉDITO?

Sí. Es importante que en cada período de reinscripciones te acerques al Departamento de Servicios Administrativos para la renovación del crédito.

¿QUÉ DOCUMENTOS DEBO ENTREGAR EN EL TRÁMITE?

- ✓ Identificación oficial de la persona que será el aval.
- ✓ Copia de comprobante de domicilio actual.
- ✓ Copia de la credencial vigente del alumno.
- ✓ Solicitud de Crédito Educativo Cuauhtémoc.
(disponible en <https://www.ucq.edu.mx/creditoeducativocuauhtemoc/>)

¿PAGARÉ INTERESES DEL MONTO FINANCIADO?

Si tu Crédito es menor a 12 meses no generará interés alguno, posterior a este plazo, tendrá un incremento equivalente a la TIIE (Tasa de Interés Interbancario de Equilibrio). Finalmente el pago puntual de las inscripciones así como la liquidación total tendrá que llevarse a cabo en un período no mayor a dos años posteriores al término de los estudios.

Se pueden hacer abonos a capital en cualquier momento. Cabe mencionar que para realizar el trámite de baja o titulación, el alumno deberá liquidar totalmente su Crédito Educativo Cuauhtémoc con la Universidad.

